



DECRETO ALCALDICIO N° 2985

QUINTERO, 29 JUL. 2014

VISTOS:

Solicitud de fecha 27 de Mayo del 2014, presentada por don Guillermo Alvarado Faundes, la cual solicita devolución de pago de Permiso de circulación segunda cuota año 2012 y año 2013 correspondiente al automóvil Placa Patente [REDACTED] marca Toyota, modelo Yaris Sedan Xli 1.5, año 2007, por un monto de \$ 81.201.-, cancelado en la I. Municipalidad de Quintero,

Con fecha 10 de Septiembre del 2012 cancelo la segunda cuota 2012 y con fecha 09 de Abril del 2013, según comprobante de pago N° 271971 cancelo el año 2013 en la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **PROCEDASE** la devolución del valor cancelado por Permiso de Circulación, correspondiente a segunda cuota año 2012 y año 2013 por un monto de \$81.201.- al Sr. Guillermo Alvarado Faundes C.I. N° [REDACTED] del automóvil Placa [REDACTED] Marca Toyota, Modelo Yaris Sedan Xli 1.5, año 2007.
- 2.- Déjese nulo Permiso de Circulación, según Orden de Ingreso N°5547 y N°5550, correspondiente al vehículo Placa Patente [REDACTED].

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Unidad de Control
- 5.- Dirección de Finanzas
- 6.- Tránsito (2)
- 7.- Interesado

MCP/YGS/ASC/rgp